



"2024, Año de los Pueblos Yumanos,
Pueblos Originarios y de las Personas
Afromexicanas"

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCION	Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas
NUMERO DEL OFICIO	OM/DNPA/DFDE/2076/2024
EXPEDIENTE	14036

ASUNTO: Pronunciamento


Mexicali, Baja California, a 25 de octubre de 2024.

Ramón Guzmán Rojas
Encargado de despacho de la Rectoría de la
Universidad Intercultural de Baja California
Presente:


Por medio de la presente, por instrucciones del Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar, Oficial Mayor de Gobierno, y en atención a su oficio identificado como UIBC/563/2024, por el cual solicita emitir pronunciamiento en relación a los planes de austeridad 2022 y 2023 de la Universidad Intercultural de Baja California; y en atención a lo establecido en el artículo 39 fracción XVII del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, me permito dar respuesta en los términos que se desprenden en el presente curso.

Concatenado a lo expuesto en el párrafo que antecede, y dado el estudio-análisis correspondiente de los proyectos de planes de austeridad 2022 y 2023 para la Universidad Intercultural de Baja California, es que, atento a las atribuciones conferidas a esta Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, se le informa que se consideran viables en términos generales, lo anterior por encontrarse apegados a las disposiciones normativas aplicables.

Sin otro particular de momento, enviando un cordial saludo, quedo atento a cualquier duda o comentario respectivo.


Juan Carlos Balcerrama Romero
Director de Normatividad y Políticas Administrativas

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALÍA MAYOR
DESPACHADO
09 DIC 2024
DESPACHADO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA


Folio atendido: 11113
C.p. Luis Raúl Escalante Aguilar. - Subsecretario de Control y Seguimiento
Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno. Edificio.
Lic. Alejandra Balcázar Green. - Directora de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno. Edificio.
C.p. - Archivo
JCBR/SAR/JNG/JGRP



LISTA DE ASISTENCIA

Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Universitaria

Sala de Juntas Titular

29 de octubre de 2024

10:00 horas

1	SECRETARÍO DE EDUCACIÓN Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez	LIC. CÉSAR SAID ROMO NORIEGA	
2	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL Mtro. Ramón Guzmán Rojas		
3	SECRETARIO DE HACIENDA Lic. Marco Antonio Moreno Mexía	C.P. EDGAR PONCE MEZA	
4	SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Rosina del Villar Casas	LIC. EZEQUIEL ORTIZ BAUTISTA	
5	OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar (Invitado)	LIC. SERGIO AVITIA RUBIO	
6	TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE LA SEP EN B.C. Mtro. Guadalupe Acuña Álvarez		
7	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LIC. JUAN GREGORIO REGINO	

Aperto

[Large handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA



	Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta		
8	ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL Dr. Javier Hernández Velasco		
9	ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA Mtra. Edith Domínguez Rendón		
10	ESTUDIANTE DE LA INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA C. América Rodríguez Ramírez		
11	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ASESORES DE LA UNIVERSIDAD Dr. Adolfo Marcelino Hernández Velasco		

Handwritten notes and signatures:
 or
 Adolfo Marcelino Hernández Velasco
 S

Handwritten signature:
 Edith Domínguez Rendón

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

Acta número 004 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Secretaría de Educación de Baja California, ubicada en Calzada Anáhuac No. 427 Col. Ex Ejido Zacatecas de esta ciudad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de la Ley de las Entidades Paraestatales de Baja California, 16, 22, 23, 32 del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California, y conforme a la convocatoria realizada mediante oficio 1213/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, signado por el Secretario de Educación del Estado de Baja California y Presidente de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, se llevó a cabo de manera virtual por video conferencia, a través de la liga <https://us06web.zoom.us/j/89105278995?pwd=VhNDYQF8ASqowb7ZklPRzNc2aY9ZY.1> a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California con sede en San Quintín, por lo que se procede al desarrollo de la misma bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.-Lectura de las actas de las sesiones anteriores.
 - a) Acta número 003 de la Tercera Sesión Ordinaria de 29 de julio de 2024.
- 4.-Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del Informe del tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2024:
 - a) Informe de Gestión.
 - b) Indicadores.
 - c) Avance Programático.
 - d) Avance Presupuestal.
 - e) Estados Financiero.
- 6.- Presentación de modificación 2024:
 - a) 2da. Modificación Presupuestal del ejercicio 2024
- 7.-Asuntos propios de la Entidad:
 - a) Nombramientos del personal de las diferentes áreas y departamentos de la Universidad Intercultural de Baja California.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.
- 10.-Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Lic. César Said Romo Noriega, en representación del Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, Presidente de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, procede al pase lista de asistencia, quien manifiesta se cuenta con la asistencia virtual de las siguientes personas: C.P. Edgar Ponce Meza en representación de L. A. E. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda; Mtro. Guadalupe Acuña Álvarez, Titular del Enlace Educativo de la SEP en Baja California; Lic. Sergio Avitia Rubio en representación del Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar, Oficial Mayor de Gobierno (Invitado); Lic. Ezequiel Ortiz Bautista, Órgano Interno de Control en representación de la Lic. Rosina del Villar Casas; Lic. Juan Gregorio Regino en representación de la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; Mtro. Ramón Guzmán Rojas; Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California; Dr. Javier Hernández



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

Velasco, Académico de la Maestría en Educación Intercultural y Mtra. Edith Domínguez Rendón, Académica de Ingeniería en Innovación Agroalimentaria, en su calidad de representantes del Consejo Académico; América Rodríguez Ramírez, Estudiante de la Ingeniería en Innovación Agroalimentaria, en su carácter de representantes del Consejo Estudiantil; Dr. Adolfo Marcelino Hernández Velasco, representante del Consejo Comunitario de Asesores de la Universidad.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA: Se somete a consideración el orden del día, mismo que a continuación se describe: -----

Una vez terminada la lectura del orden del día y sometida a consideración de los presentes, para aprobación.

El Mtro. Ramón solicita la voz para manifestar, la Modificación del orden del día, quedando de la Siguiete manera:

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.-Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.-Lectura de las actas de las sesiones anteriores.
 - a) Acta número 003 de la Tercera Sesión Ordinaria de 29 de julio de 2024.
- 4.-Seguimiento de acuerdos.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del Informe del tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2024:
 - a) Informe de Gestión.
 - b) Indicadores.
 - c) Avance Programático.
 - d) Avance Presupuestal.
 - e) Estados Financiero.
- 6.- Presentación de modificación 2024:
 - a) 2da. Modificación Presupuestal del ejercicio 2024
- 7.-Asuntos propios de la Entidad:
 - a) Nombramientos del personal de las diferentes áreas y departamentos de la Universidad Intercultural de Baja California.
 - b) Presentación y aprobación del Plan de Austeridad año 2022.
 - c) Presentación y aprobación del Plan de Austeridad año 2023.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.-Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.
- 10.-Clausura de la sesión.



Ramón



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

Lic. César Said Romo Noriega, en representación del Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, pregunta si hay alguna observación, por algún miembro de la Junta de Gobierno Universitaria, a lo que manifiesta el Lic. Edgar Ponce Meza en representación de L. A. E. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda, una disculpa estoy viendo que es de año 2022 y 2023, vamos aprobar algo de años anteriores, sin que lo hallamos revisado, si los demás miembros de la junta ya lo conocen.

El Mtro. Arturo Reymundo Flores, Director de Administración y Finanzas, solicita el uso de la voz y manifiesta lo siguiente, Buenos días a todas y todos, por el convenio de transparencia de recursos federales, en el caso preciso 2022 y 2023, en su fracción octava nos piden que se autorice, si bien es cierto, 2022 y 2023, no se sometió este plan de austeridad, sin embargo, nos piden que si suba, porque puede traer riesgo que no se autorice recursos en ejercicio posteriores y lo establece la clausula octava del convenio marco del anexo de ejecución, celebrado el 22 de agosto del 2022, es por eso que se somete ante este Junta para que se autorice, ya que se generarón, si bien es cierto son de los años 2022 y 2023, que se generarón ahorros, los cuales, se reportaron los estados financieros de esos ejercicios y la intención es someterlos para que se aprueben y no tengamos problemas con la transparencia sin la autorización de recursos, en ejercicios posteriores, es cuánto.

Se le da el uso de la voz a Lic. Lic. Sergio Avitia Rubio, donde manifiesta lo siguiente, para hacer de conocimiento a los integrantes de esta junta, incluyendo al Director Edgar Ponce, si la Universidad Intercultural envió, los planes de austeridad 2022 y 2023, a lo que esta Oficialía Mayor, hizo una revisión de los mismos, los cuales encuadran a compatibilidad que aplicaban, es decir, a las normas que existían, en cuanto, a los temas propios de esta Oficialía Mayor se emite el no inconveniente de haber revisado estos documentos y que si están apegados a la normatividad aplicable en esos momentos.

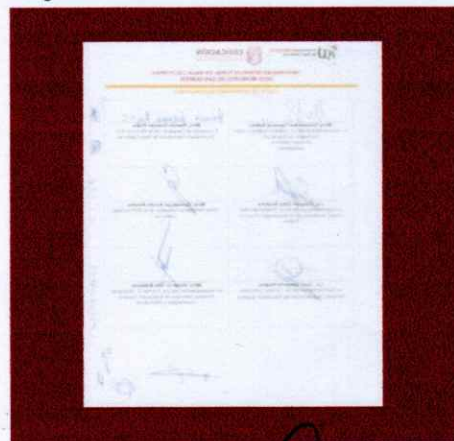
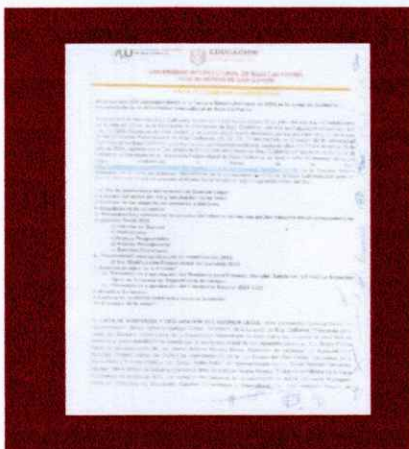
Lic. César Said Romo Noriega, en representación del Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, pregunta si hay alguna observación, a lo que manifiestan que no, y el orden del día es sometida a consideración de los presentes, para aprobación.

SOUIBC/017/29-10-2024.

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la presente sesión ordinaria.

3.- LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

a) Acta número 003 de la Tercera Sesión Ordinaria de 29 de julio de 2024.



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

SOUIBC/018/29-10-2024

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban:

a) Acta número 003 de la Tercera Sesión Ordinaria de 29 de julio del 2024.

4.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**, el Mtro. Ramón Guzmán Rojas en su carácter de Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California, procede a dar el uso de la voz a la Mtra. Jazmín Carrasco Hernández para exponer los acuerdos tomados de las sesiones anteriores, así como su avance siendo los siguientes. -----

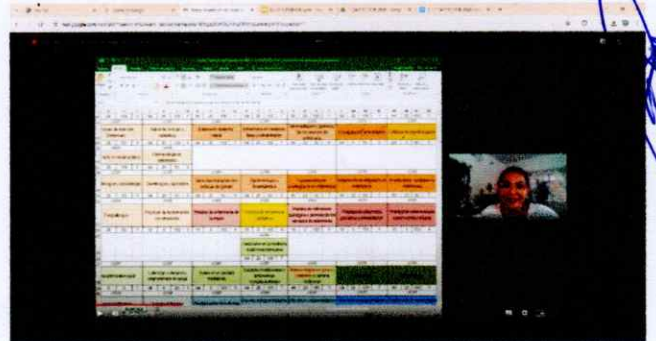
NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	EVIDENCIA DE SU CUMPLIMIENTO
SOUIBC/025/27-04-2023.	La Junta de Gobierno Universitaria, por unanimidad aprueban el programa educativo: Licenciatura en Enfermería con Enfoque Intercultural para su incorporación en la oferta educativa de la Universidad, misma que se deberá desahogar el proceso necesario ante las instancias correspondientes.	Proceso	Anexos

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE LIC. ENFERMERÍA CON ENFOQUE INTERCULTURAL

AVANCES DE ENFERMERIA:

RETROALIMENTACIÓN DEL MAPA CURRICULAR DE ENFERMERÍA

30 de julio de 2024. La Dra. Azalia Pintado González realizó retroalimentación al mapa curricular en enfermería para fortalecer el modelo intercultural, así como el enfoque. Se sugirió realizar alineación en algunas asignaturas para establecer la congruencia teórica y práctica del avance del programa educativo. Se revisaron las asignaturas del eje sociocultural.



(Handwritten initials)

Ramón Guzmán

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures and initials)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ASESORES

28 de agosto de 2024. Se actualizó la lista de especialistas que conforman el Comité Evaluación del Programa de Enfermería con Enfoque Intercultural. Especialistas:

- Dr. en Ciencias de la Enfermería, Geu Mendoza Catalán, docente investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
- Dra. en Enfermería, Azalia Pintado González, docente de la Universidad Veracruzana.
- Dra. en Ciencias de la Enfermería, Claudia Jennifer Domínguez Chávez, docente de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California y miembro del

EDUCACIÓN

Universidad Intercultural de Baja California
SECRETARÍA ACADÉMICA
San Quintín, B.C., a 28 agosto de 2024.
Oficio No. UIBC/23/2024

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA LEI

JUAN GREGORIO REGINO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
PRESIDENTE

Por este medio recibo un saludo fraternal de la comunidad de la Universidad Intercultural de Baja California. En esta ocasión, tengo a bien informarle la actualización a los especialistas que forman parte del Comité de Evaluación del Programa Educativo de Enfermería con Enfoque Intercultural, esto con la finalidad de que llevemos un acompañamiento de la propuesta y se enriquezca con las aportaciones de especialistas en el área Educativa Intercultural (se anexa cuadro).

Nombre completo	Grado/Formación	Institución	Número telefónico o correo
Geu Mendoza Catalán	Doctor en Ciencias de Enfermería	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Tel: 496 261 4559 Correo: geu_mendoza@uaeh.edu.mx
Azalia Pintado González	Doctora en Enfermería	Universidad Veracruzana	Tel: 722 134 4210 Correo: apintado@uv.mx
Claudia Jennifer Domínguez Chávez	Doctora en Ciencias de la Enfermería	Universidad Autónoma de Baja California	Tel: 614 804 6667 Correo: jennifer.dominguez@uabc.edu.mx

Sin más por el momento, quedo atento a sus órdenes.

Atentamente

"**PARA MIA CASA / NUESTRA CASA**"
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

Mtra. Jazmín Carrasco Hernández
Secretaría Académica
de la Universidad Intercultural de Baja California
uibo.secretaria.academica@uabc.edu.mx

SECRETARÍA ACADÉMICA

5.- Presentación y aprobación en su caso del Informe del tercer trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2024:

- Informe de Gestión.
- Indicadores.
- Avance Programático.
- Avance Presupuestal
- Estados Financieros.

El Mtro. Ramón Guzmán Rojas en su carácter de Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California, procede a dar el uso de la voz a la Mtra. Jazmín Carrasco Hernández, Secretaria Académica de la Universidad, quien procede a exponer el informe de gestión, también se procede a dar cuenta a los integrantes de la junta respecto al Segundo Informe Trimestral correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo consiguiente se otorga uso de la voz al contador Arturo Reymundo Flores, Director de Administración y Finanzas para que presente los siguientes puntos.

**a) Informe de Gestión.
INFORME TRIMESTRAL SECRETARÍA ACADÉMICA**

MTRA. JAZMÍN CARRASCO HERNÁNDEZ

PRESENTACIÓN DE HISTÓRICO DE INDICADORES

INSTITUCIONALES

La matrícula asegurada de la UIBC en 2021, comenzó con 139 estudiantes en dos Programas Educativos: Ingeniería en Innovación Agroalimentaria y Maestría en Educación Intercultural. En el presente ciclo escolar se cuenta con una matrícula asegurada de 217 estudiantes

[Handwritten signature]

Ramón Rojas

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

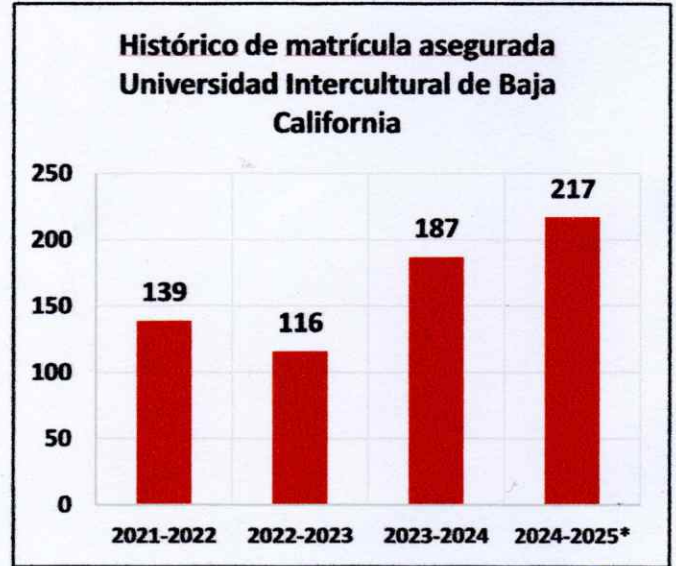
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

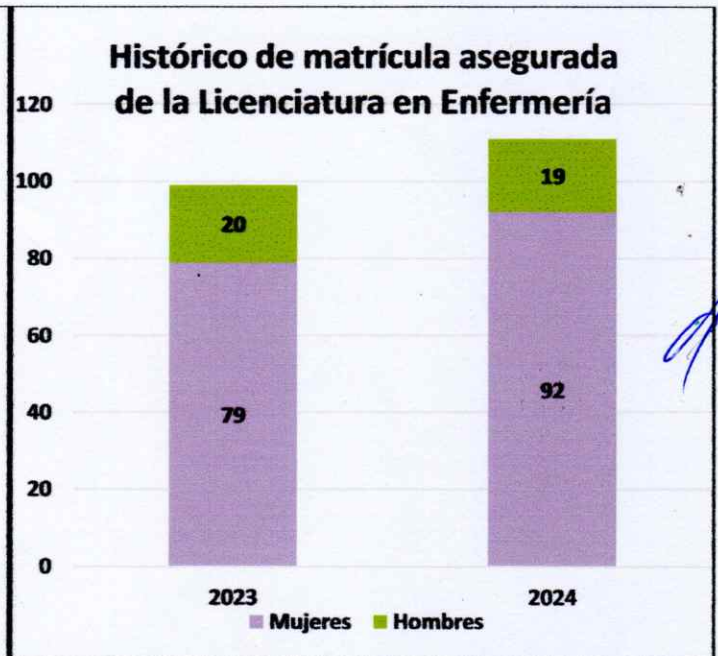
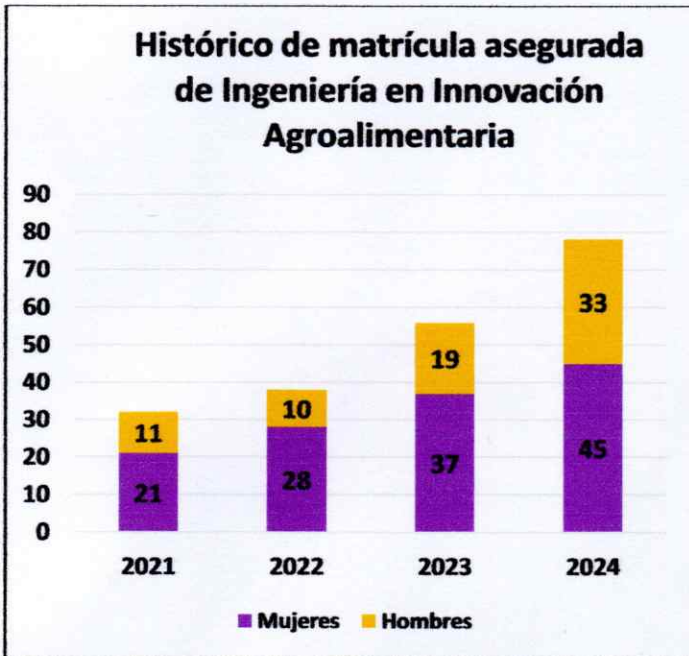
**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA



Mano de la Junta de Gobierno Universitaria

73% de la población estudiantil son mujeres en la Universidad Intercultural de Baja California



Mano de la Junta de Gobierno Universitaria

Mano de la Junta de Gobierno Universitaria

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

Handwritten initials

DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN

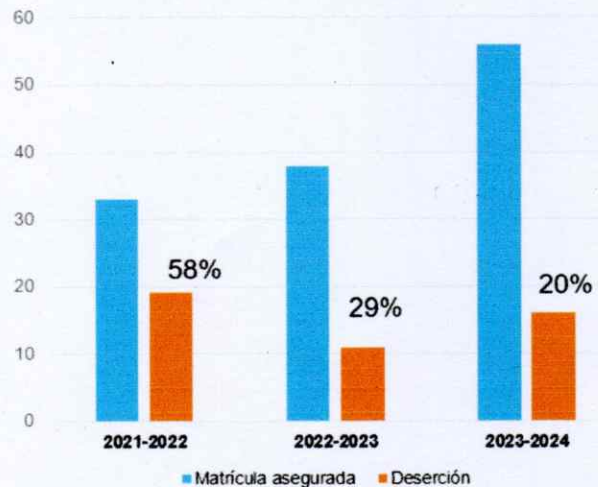
La deserción de estudiantes en la universidad son un fenómeno multifacético que puede ser atribuido a problemas económicos, de salud, cambio de residencia, reprobación, problemas socioemocionales, a continuación, se desglosa el histórico por ciclo escolar y programa educativo.



Handwritten notes and signatures on the right side of the chart.

La Licenciatura en Ingeniería a tenido una disminución en el porcentaje de la deserción, inicial de 58% en 2021-2022 a un 20% en 2023-2024 gracias a la implementación de las tutorías. Actualmente la Licenciatura en Enfermería no tiene una comparativa debido a que es la primera generación.

HISTÓRICO DE LA DESERCIÓN CON RESPECTO A LA MATRÍCULA POR CICLO ESCOLAR EN INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA



Handwritten notes and signatures on the right side of the chart.

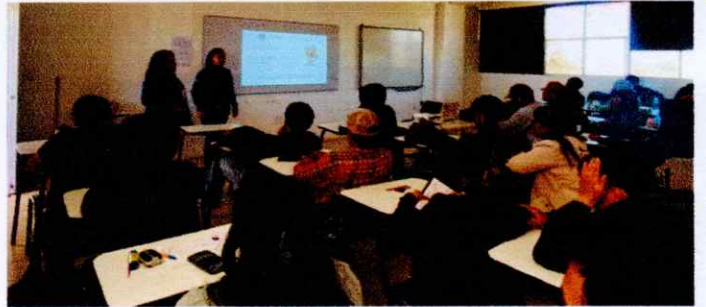
Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

El 13 de octubre, se realizó la capacitación "Prevención de Acciones" organizada por la Seguridad Pública Municipal de San Quintín, con la participación de 200 estudiantes de la UIBC. El evento se centró en la importancia de la prevención en la seguridad pública, ofreciendo herramientas prácticas para contribuir a la comunidad.



[Firma]

CAPACITACIÓN DE REVISIÓN DE PERTENENCIAS

El 27 de septiembre, se llevó a cabo la capacitación "Revisión de Pertenencias", organizada por la Seguridad Pública Municipal de San Quintín, dirigida a docentes y administrativos de la UIBC. El objetivo de esta capacitación fue proporcionar herramientas y protocolos necesarios para garantizar la seguridad en el campus, promoviendo un ambiente más seguro para toda la comunidad educativa.



Román G. [Firma]

PRESENTACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE SEAES

El 20 de septiembre, la Universidad Intercultural de Baja California realizó una jornada de trabajo con estudiantes de licenciatura e ingeniería, personal administrativo y miembros de la comunidad. El objetivo fue implementar el Anexo único: orientaciones para los criterios transversales del SEAES. Se formaron mesas de trabajo enfocadas en siete criterios: responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Cada mesa facilitó un diálogo constructivo para compartir perspectivas y sugerencias. Al finalizar, se llevó a cabo un debate que enriqueció el conocimiento colectivo y fomentó la colaboración. Esta actividad destacó la importancia de la participación activa de la comunidad universitaria.



[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

TALLER DE CONECTIVIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIÓN (IFT)

El 26 de septiembre, la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC) recibió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para el taller "Conectividad e Inclusión con Universidades Interculturales". Este evento buscó introducir a nuevos usuarios al espectro radiofónico y fomentar radios comunitarias e indígenas en San Quintín.



(Handwritten signature)
Ramón Cár

SIMULACRO NACIONAL DE SISMO

El 19 de septiembre, la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC) participo en el simulacro de sismo, involucrando a la comunidad estudiantil, docente y administrativa. Esta actividad se realizó como un método de prevención ante desastres naturales y como conmemoración de los devastadores terremotos ocurridos en Ciudad de México en 1985 y 2017. La participación activa de todos los involucrados destacó la importancia de estar preparados y concientizados sobre la seguridad ante situaciones de emergencia.



(Handwritten signature)
(Handwritten signature)

MANUAL DE INCLUSIÓN, POR PARTE DEL MAESTRO SOMBRA

A partir del 10 de septiembre, se ha comenzado a colaborar con el docente del aula para asegurar que se cumplan los objetivos educativos del estudiante. Estamos elaborando un manual con estrategias para el equipo docente de la Universidad Intercultural de Baja California, que incluirá observaciones y evaluaciones del progreso del estudiante.

Además, se brinda apoyo personalizado para atender necesidades educativas especiales, fomentando la participación activa en el aula y promoviendo interacciones sociales para garantizar una inclusión efectiva y una experiencia significativa.

**Manual para Docentes:
 Estrategias Educativas Inklusivas**

Introducción

- Propósito del manual: Fomentar estrategias e iniciativas para fomentar una enseñanza inclusiva que beneficie a todos los estudiantes, en particular a aquellos con autismos.
- Importancia de la inclusión: Resaltar cómo la inclusión en el aula beneficia a todos los estudiantes.

Estrategias Educativas

- Investigación y Formación**
 - Realizar talleres sobre el autismo.
 - Incluir formas saludables de diversidad en el currículo.
- Atendimiento Curricular**
 - Uso de materiales visuales.
 - Flexibilidad en la evaluación (exámenes con formatos y métodos).
- Ambiente Educativo**
 - Establecer normas claras y visibles.
 - Uso de horarios y organizaciones gráficas.
- Interacciones Sociales**
 - Crear grupos de trabajo que incluyan a estudiantes con autismo.
 - Reglas sencillas de cooperación y aprendizaje basado en proyectos.
- Soporte Académico**
 - Disponer de áreas de descanso o espacios silenciosos.
 - Plantear instrucciones de pasos a seguir o permitas.
- Momentos entre Pares**
 - Crear espacios de apoyo para facilitar la integración.
 - Fomentar actividades como el "amigo del aula".
- Colaboración con Especialistas**
 - Consultar con profesionales que trabajan con estudiantes con autismo.
 - Implementar ~~estrategias de intervención conductual~~

(Handwritten signature)
(Handwritten signature)
(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

ENTREGA DE TÍTULOS: IMPULSO A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

El día 20 de septiembre, en el marco del 3er. Aniversario de la Universidad Intercultural de Baja California, se hizo la entrega de 6 documentos de títulos que avalan los estudios de posgrado a estudiantes de la primera generación de Maestría en Educación Intercultural.



Handwritten initials: AP

Handwritten signature: Ramón AR

TITULACIONES QUE REFUERZAN LA EFICIENCIA TERMINAL EN LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En el tercer trimestre julio-septiembre 2024. Se llevaron a cabo dos presentaciones de examen final, siendo así, dos titulaciones que se realizaron en este trimestre.



Fecha	Estudiante	Título de tesis
12 de julio	Emma Hita Santiago Rojas	"Diseño de materiales didácticos para la enseñanza del Mixteco bajo a alumnos de quinto grado de primaria en un contexto intercultural"
12 de julio	Esther Bautista Cruz	"Adecuación de los contenidos en la práctica de la enseñanza en lengua indígena de la escuela Primaria Salvador Díaz Mirón, San Quintín, Baja California"

Handwritten mark: a small blue scribble

Handwritten signature: a blue scribble

COORDINACIÓN DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

CURSOS DE INDUCCIÓN 2024: INTRODUCCIÓN A LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los días 08 y 09 de agosto del 2024, se dio inicio a los cursos de inducción a la comunidad estudiantil de nuevo ingreso, presentándoles temas relacionados a vinculación comunitaria, educación intercultural, proyectos de investigación y cultura de paz. Así mismo participaron en una actividad de vinculación comunitaria en conmemoración al día internacional de los pueblos indígenas, que se llevó a cabo en la misma universidad.



Handwritten mark: a blue scribble

Handwritten signature: a blue scribble

Handwritten signature: a large blue scribble

Handwritten mark: a blue scribble

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

PRESENTACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES DE LA UIBC Y EXTERNOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE MEI

Los días 05 y 12 de septiembre se realizó la presentación de líneas de investigación a las y los estudiantes de primer semestre y tercer semestre por parte de investigadoras e investigadores en modalidad presencial y modalidad virtual a la comunidad estudiantil de la maestría, para la conformación del grupo disciplinario para el acompañamiento de sus trabajos de tesis.



[Firma]

Ramón W

SALIDAS ACADÉMICAS: CURSO IFT

La estudiante Leticia Lizeth Torralba Martínez de 3er. Semestre de Maestría en Educación Intercultural junto a dos estudiantes de Ingeniería e Innovación Agroalimentaria, fue seleccionada para asistir al taller Juventic 2024 en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) Ciudad de México, que se llevó a cabo el día 30 de agosto, en donde tuvo la oportunidad de participar en los siguientes temas:
Sesión 1: ¿imaginando internet: cómo se ve en 10 años?
Sesión 2: Internet y el futuro del trabajo
Sesión 3: conversación con el Dr. Raúl Rojas González
Sesión 4: Jóvenes transformando el futuro.



[Firma]

[Firma]

[Firma]

PRESENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

EL día 03 de julio se realizó la presentación del Plan Institucional de Desarrollo 2023-2027 de la UIBC al personal docente y administrativo, como el documento que guía las acciones cotidianas de la dinámica universitaria en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo objetivos.



[Firma]

[Firma]

S

[Firma]

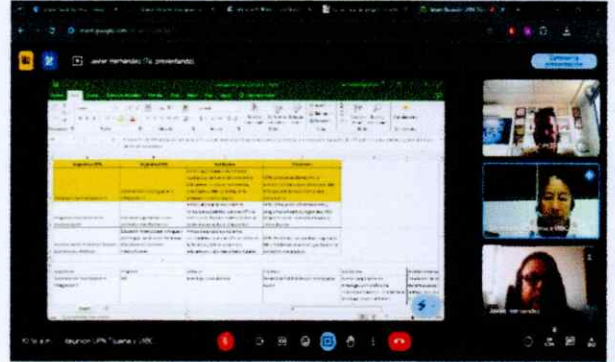
**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

PROCESO PARA LA MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES: COLABORACIÓN CON LA UPN-TIJUANA

Durante el mes de septiembre se inicia con reuniones semanales con el Dr. Dr. Juan Gabriel López Ochoa - Coordinador de Posgrado de Universidad Pedagógica Nacional, Tijuana. Con el propósito de establecer:

- Estrategias de colaboración entre docentes investigadores.
- Colaboraciones en comités de tesis de estudiantes de los Posgrados de ambas instituciones
- Organizar los procedimientos para generar movilidad académica estudiantil y docente.



[Handwritten signature]

Rosario Gal

PROYECTO EN COLABORACIÓN CON DRISCOLLS: "VOCES DEL CAMPO: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES EN COMUNIDADES DE TRABAJADORES DE BERRIES"

Los días 22 y 27 de agosto se llevaron a cabo reuniones de continuidad del proyecto "Voces del Campo: Identificación y priorización de necesidades en comunidades de trabajadores de Berries" en colaboración con la empresa Driscolls del municipio de San Quintín, donde se presentó el avance del instrumento para el diagnóstico de las necesidades, a los representantes de la empresa y de trabajadores, así mismo el espacio para las mejoras del instrumento con el objetivo de obtener sustento para plantear proyectos de mejoras comunitarias y propiciar el bienestar de las y los jornaleros.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

COORDINACIÓN DE INGENIERIA EN INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA

El 30 de septiembre, con la finalidad de que estudiantes de 5° semestre que cursan la materia de Desarrollo e Innovación de Cultivos conozcan una unidad de producción agrícola orgánica e hidropónica, acudieron a un recorrido de reconocimiento de instalaciones similares al invernadero de hidroponía en construcción de la UIBC para poder observar aspectos técnicos, de operación y funcionamiento.



(Handwritten signature)
Ramón

CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO IIA 2024-2

Fecha: 29 de julio de 2024. Se inició el curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso a la Ingeniería en Innovación Agroalimentaria, con una duración de dos semanas en donde se realizaron actividades lúdicas y educativas bajo un enfoque intercultural. Entre los temas abordados fueron integración, manejo del estrés y técnicas de relajación. También se impartieron temas de lógica matemática, introducción al álgebra, equidad de género, así como educación para la paz, interculturalidad, lengua y cultura indígena. Durante el curso, estudiantes de 5to y 7mo semestre compartieron sus experiencias en proyectos integradores; además, productores de nopal verdura de San Quintín visitaron al estudiantado para hablar sobre su trabajo comunitario y colaboración con los estudiantes.



(Handwritten signature)
(Handwritten signature)

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL PARA IIA

Con base en el Fundamento legal de la Ley General de Educación Superior y el Decreto de creación de la UIBC, se realizó el procedimiento para que estudiantes de nivel licenciatura puedan realizar el servicio social en instituciones públicas o privadas sin fines de lucro.



(Handwritten signature)
(Handwritten signature)

(Handwritten signature) *S*

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

CURSO DE HABILIDADES BLANDAS

15 de agosto de 2024. Con el fin de fortalecer la capacidad liderazgo y habilidades blandas para la formación de profesionales más competentes, empáticos y capaces de enfrentar los desafíos de la atención sanitaria en entornos culturalmente diversos, 47 estudiantes de enfermería intercultural del tercer semestre inician curso virtual de "Habilidades Blandas para Profesionales del Presente y el Futuro".

Este curso tiene una duración de 4 meses y es impartido por el Comité de Vinculación Escuela Empresa de Ensenada (COVEE).



(Firma manuscrita)

Ramón Gu

APERTURA DE CICLO ESCOLAR 2024-2

12 de agosto de 2024. Inicio de clases de la licenciatura de Enfermería con Enfoque Intercultural.

Con el fin de crear un ambiente positivo y acogedor que motive y refuerce el sentido de pertenencia y compromiso de la plantilla docente hacia la institución, se realiza una actividad de bienvenida y se proporciona palabras de motivación por parte del Mtro. Ramón Guzmán Rojas, rector de la UIBC y de la Mtra. Jazmín Carrasco Hernández, Secretaria Académica.

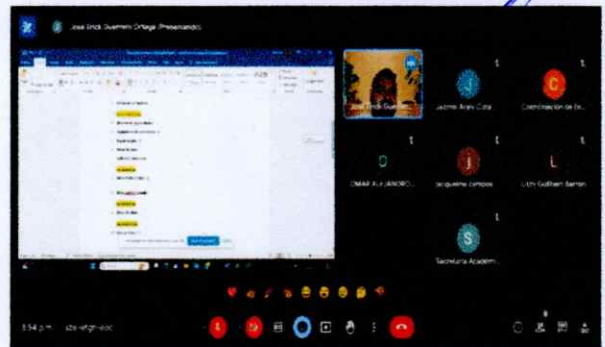


(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

REUNIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS

13 de agosto de 2024. Reunión virtual con la Secretaria Académica Mtra. Jazmín Carrasco Hernández y el personal docente y administrativo de enfermería con el fin de tratar avances, planeación y cotizaciones destinadas al equipamiento de los laboratorios del programa.



(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Acuña

(Firma manuscrita)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

(Handwritten signature)

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DE LA SALA DE LACTANCIA COMO PARTE DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

16 de agosto de 2024. La Lic. En Enfermería Jazmín Cota Chávez realizó plática informativa sobre la importancia de la Lactancia Materna dirigida a las estudiantes en etapa de lactancia de la UIBC, con el objetivo de conocer las técnicas correctas, la importancia de lactar y el área de lactancia, ubicado en la ludoteca de nuestra universidad.



FARMACIA COMUNITARIA

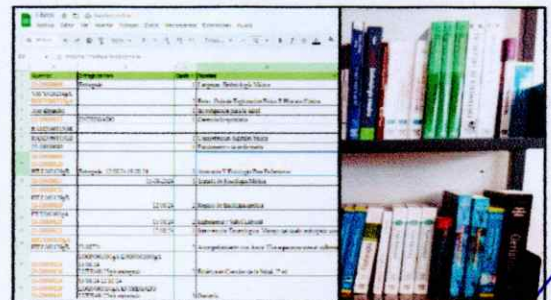
11 de septiembre 2024. Se abastece la farmacia comunitaria mediante la compra de medicamentos básicos con el fin garantizar el acceso a recursos de salud, apoyar al estudiantado en situaciones de emergencia y promover la educación sanitaria y el bienestar general del personal administrativo y la comunidad universitaria en general.



(Handwritten signature)

DONACIÓN DE LIBROS

25 de septiembre de 2024. Durante el periodo agosto-septiembre, un total de 108 alumnos y tres integrantes del personal administrativo realizan la donación de 164 libros de ciencias de la enfermería para promover el acceso a recursos educativos actualizados y de calidad para las y los estudiantes y profesionales del área.



(Handwritten signature)

EL NOPAL Y MAÍZ EN EL CONTEXTO DE SALUD

27 de septiembre 2024. Con motivo del día Internacional del Nopal y del Maíz, estudiantes de enfermería participaron en el evento "Feria del Nopal y del Maíz" en las instalaciones de la UIBC, con la exposición de recetas con valor nutricional y medicina a base de nopal y maíz para promover la salud y el bienestar a través del conocimiento de alimentos tradicionales y sus beneficios, así como fomentar la valoración de la cultura alimentaria local en la comunidad universitaria de la UIBC.



(Handwritten signature)

(Handwritten signatures)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

LENGUAS INDÍGENAS

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

En el marco del día Internacional de la Mujer Indígena que se celebra el 5 de septiembre en donde 7 mujeres indígenas de distintos perfiles laborales o estudiantiles, narraron su experiencia de vida que les permitió tener la motivación necesaria para poder ser destacar en el ámbito en donde se



ACTIVIDAD DE LENGUA INDÍGENA

El 10 de septiembre del año en curso, como parte del conocimiento del arte y cultura de los pueblos indígenas y afromexicanos es la representación gráfica de su identidad cultural, un representante destacado entre la comunidad es el artista plástico Rogelio Santos, que acudió con estudiantes de Ingeniería en Innovación Agroalimentaria a hacer una presentación de "El arte en los Pueblos Indígenas y Afromexicanos".



RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENA EN EL ÁMBITO DE SALUD

10 de septiembre de 2024. Mtro. Raúl Chávez Montar, docente de Lengua Indígena y comunidad estudiantil del programa de Enfermería, realizaron memoramas del cuerpo humano y tablas con los pronombres personales en lengua Tu'un Savi (Mixteco bajo) para fomentar una atención en salud más inclusiva, respetuosa y efectiva en comunidades indígenas, además de promover el uso, rescate, revitalización y preservación de las lenguas originarias en el ámbito de la salud.



LENGUA INDÍGENA I: VISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS LENGUAS ORIGINARIAS EN EL PAÍS.

Durante la asignatura de lengua indígena I, se trabajó con las y los estudiantes de primer semestre, a través de mapas mentales, con la identificación de cada uno de los pueblos originarios en nuestro país, utilizando el Diario Oficial de la Federación en su nuevo catálogo el cual incluye 71 pueblos originarios y 364 variantes. Analizando a su vez los usos y costumbres de cada pueblo, los alumnos identifican a las comunidades que se han asentado dentro del Valle de San Quintín.



(Handwritten mark)

Ramón Ceb

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

Alcira

(Large handwritten signature)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

LENGUA INDÍGENA III: USO Y PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN EL MPIO. DE SAN QUINTÍN

Las estudiantes de la Unidad de Aprendizaje "Lengua Indígena III", tercer semestre, realizaron 26 entrevistas a personas hablantes de lenguas indígenas, con el objeto de analizar el uso y la preservación de las Lenguas Indígenas. Lo que permitió a las estudiantes, analizar y reconocer las diversas variantes lingüísticas, la práctica y el entendimiento de la lengua, de forma oral o escrita en el ámbito privado y público.



[Firma manuscrita]

PERSPECTIVA DE GÉNERO

PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS TIPOS Y MODALIDADES DE LAS VIOLENCIAS EN ESPECÍFICO LA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

El 12 de julio de 2024, se publicó el "Protocolo para prevenir y erradicar la violencia de género" en el Periódico Oficial de Baja California. El 13 de agosto, la UIBC celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Protocolo, que supervisará su implementación y efectividad.



[Firma manuscrita]

PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS TIPOS Y MODALIDADES DE LAS VIOLENCIAS EN ESPECÍFICO LA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

Se llevaron a cabo reuniones virtuales para capacitar al personal docente de Enfermería, Ingeniería en Innovación Agroalimentaria y Maestría en Educación Intercultural en perspectiva de género, los días 21, 23 de agosto y 2 de septiembre, para presentar el Protocolo de la UIBC sobre Violencias de género.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

NORMALIZACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

El 11 de septiembre de 2024, se realizó una plática sobre "Normalización de las Violencias" para la comunidad estudiantil de la UIBC, impartida por la Mtra. Yesenia Camacho. También se entregaron puntos naranjas en colaboración con el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.



[Firma manuscrita]

DIA NARANJA

El 25 de septiembre de 2024, la UIBC se convirtió en el Punto Naranja en San Quintín, tras instalar el Botón de Alerta Ciudadana. Este proyecto apoya a mujeres en situaciones de violencia y acoso sexual, ofreciéndoles un espacio seguro y promoviendo la denuncia activa.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

VIOLENCIA DE GÉNERO

El 1 de agosto de 2024, se llevó a cabo una plática sobre "Violencia de Género" para estudiantes de Ingeniería en Innovación Agroalimentaria, dentro de un plan trimestral de sensibilización sobre cultura de paz y perspectiva de género. Además, se realizaron reuniones con personal administrativo y docente para presentar el Protocolo de la UIBC, orientado a prevenir y atender la violencia.



[Firma manuscrita]

CULTURA DE PAZ

BIENVENIDA A ESTUDIANTES

El 14 de agosto – se llevó acabo la Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, así como presentación de coordinaciones, departamentos, personal administrativo y docente.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El 8 y 9 de agosto – se llevó a cabo un Conversatorio con sabias de la cocina tradicional, panel con la participación de 6 mujeres de los pueblos originarios Triqui y Mixteco y un Conversatorio: Relatos Migratorios.



PRONUNCIAMIENTO DE “CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL” EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

El 21 de agosto, Se llevó a cabo una plática sobre Acoso y Hostigamiento sexual a cargo de la Lic. Yadira Ugalde de INMUJER San Quintín, así como la firma por parte de la comunidad estudiantil, docente y administrativa al tomar el compromiso para que la UIBC sea un espacio de cero tolerancias a dichas conductas.



MARCHA CON COLECTIVO MADRES BUSCADORAS SAN QUINTÍN B.C.

El 30 de agosto, se llevó a cabo la Participación de la comunidad estudiantil, docente y administrativa en la Marcha en conmemoración al Día Internacional de la Víctimas de Desapariciones Forzadas con el colectivo de Madres Buscadoras de San Quintín.



20 DE SEPTIEMBRE – TERCER ANIVERSARIO DE LA UIBC ACTIVIDADES:

CEREMONIA DE APERTURA

El 20 de septiembre se llevó a cabo la Ceremonia de apertura, dirigida por las sabias comunitarias Patricia Sierra e Isidra Pérez, así como acto cívico con Escolta del 67/o Batallón de Infantería y Banda de Guerra del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No:146



Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ramon' and 'Patricia'.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

INAUGURACIÓN DE LA LUDOTECA

El 20 de septiembre, se llevó a cabo la Inauguración de la Ludoteca, la cual conto con la Presencia del Mtro. Carlos Andrés Pérez, Coordinador del Programa de Género y Trabajo del Instituto de Liderazgo Simone De Beauvoir, Mtra. Ángeles Gordillo, Mtro. Ramón Guzmán (rector UIBC), Mtro. Erick Cesena Delegado de la Secretaria de educación en San Quintín y la Lic. Jazmín Cota Docente de Enfermería.



(Firma manuscrita)

ASAMBLEA ESTUDIANTIL

El 20 de septiembre, se llevó a cabo una Asamblea estudiantil con la Mtra. Ángeles Gordillo Castañeda, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa y Responsable de Educación Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior.



(Firma manuscrita: Ramón Guzmán)

ENTREGA DE TÍTULOS DE MAESTRA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

El 20 de septiembre, se hace la entrega de Títulos de Maestra en Educación Intercultural a egresados de la Primera Generación, así como a Promedios destacados de la Licenciatura en Enfermería con Enfoque Intercultural y la Ingeniería en Innovación Agroalimentaria.



(Firma manuscrita)

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAÍZ Y DEL NOPAL

El 28 de agosto de 2024, se celebró el "Día del Abuelo o Abuela" con una actividad organizada por 47 estudiantes del tercer semestre de la Licenciatura en Enfermería con Enfoque Intercultural. El evento buscó reconocer el papel de las personas mayores en la transmisión de valores y saberes. La comunidad estudiantil fue convocada a donar artículos de la canasta básica, higiene personal o vestimenta, ya escribir cartas para los adultos mayores. La actividad culminó con una visita y donación de víveres a la casa hogar "El Buen Samaritano" AC.



(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

“DÍA INTERNACIONAL DEL ABUELO O ABUELA”

El 25 de septiembre se realizó en la UIBC la feria del Maíz y del Nopal como reconocimiento de lo esencial en la dieta mexicana, participaron como escuelas invitadas el CETMAR 42 de San Quintín y el CBTA 307 de Camalú, el grupo de productores de nopal de San Quintín y de dependencias participó SADER en donde impartió una plática al público asistente de apoyos para la transformación de productos agroalimentarios y manejo del agua para uso agrícola.



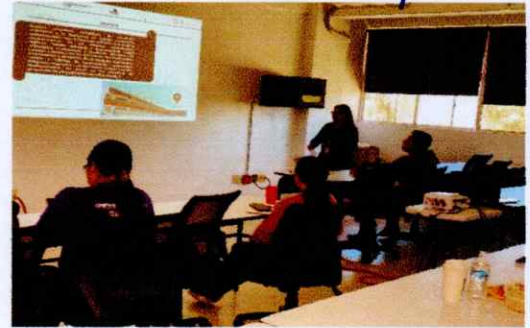
[Handwritten signature]

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA UIBC

Se impartieron en el mes de agosto los temas siguientes:

- De los principios rectores del servicio público, y
- De las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública.

Al personal docente, administrativos y de prestación de servicios de la UIBC, por integrantes del comité.

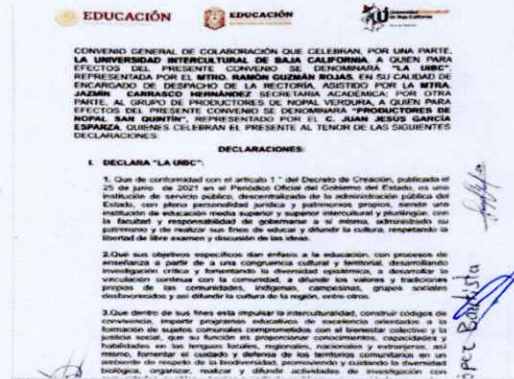


[Handwritten signature: Ramon Ced]

CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN

Grupo de Productores Nopal Verdura

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California promueve la protección de los derechos humanos mediante la colaboración y la organización de programas educativos para la comunidad universitaria, enfocándose en pueblos y comunidades.



[Handwritten signatures and notes on the document]

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

El 18 de julio, se publicó el primer segmento de divulgación en formato de video vertical donde la estudiante de la Maestría en Educación Intercultural, Leticia Torralba explica cómo comenzar un tema de investigación.

Este segmento está dividido en 4 partes, que serán publicados en las páginas oficiales de Instagram y Facebook en el transcurso del semestre 2024-2.



[Handwritten signature: Leticia]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

Programa de radio Frecuencia Intercultural en XEQIN "La voz del valle"

Tras producir 10 cápsulas de 15 minutos el semestre 2024-1; este semestre, la comunidad universitaria producirá un programa de radio de 50 minutos de duración que será transmitido en la radio indígena de San Quintín, la XEQIN.

Dicho programa será transmitido de octubre a diciembre del presente año.

Hasta el momento, se capacita a los editores del programa de radio en temas de producción sonora y de reconocimiento de las herramientas de edición de audio.



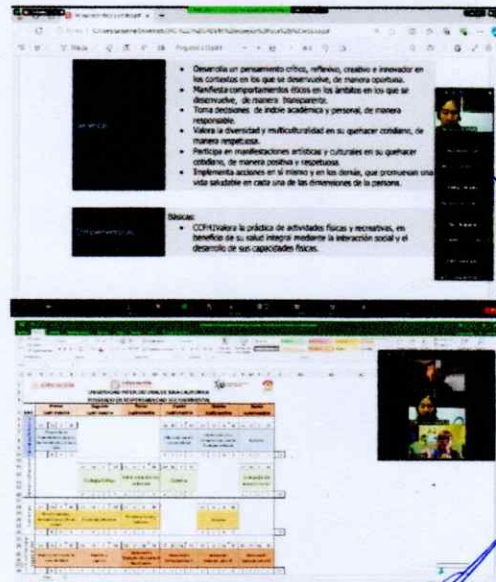
Handwritten initials: AD

Handwritten signature: Ramón

PROPUESTA DE NUEVA OFERTA EDUCATIVA DE LA UIBC

De acuerdo a nuestro estudio de factibilidad se está trabajando para aperturar la siguiente oferta educativa con pertinencia cultural y lingüística:

1. Bachillerato ciudadano intercultural modalidad abierta (640 horas anuales).
2. Licenciatura en Derecho intercultural en modalidad semi-escolarizada (640 horas anuales).
3. Licenciatura en Lengua y Cultura con énfasis en comunicación (320 horas clase al anuales).
4. Doctorado en Responsabilidad socioambiental e innovación para el bien común, modalidad en línea, duración 3 años (240 horas anuales).
5. Doctorado en Estudios territoriales modalidad presencial.



Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT)

TERCER TRIMESTRE 2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIOS	MONTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN	MONTO TRANSFERIDO POR LA SHCP/SH	MONTO REPORTADO EJERCIDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
U006 PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4,944,548.00	5,944,548.00	5,514,000.00	2,721,042.79	2,792,957.21	LA DIFERENCIA POR EJERCER OBEDECE AL REQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ENFERMERÍA Y GASTOS DE OPERACIÓN PENDIENTE DE EJERCER EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE

b) Indicadores



**Indicadores de Resultados
 al Tercer Trimestre de 2024
 Concentrado de indicadores**



PROGRAMA: 007 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL						
INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO	
TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA SOCIAL-CULTURAL POR CADA CIEN MIL HABITANTES	DE EL PORCENTAJE TOTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA (UIBC)	PORCENTAJE	ANUAL	85	Se reportará próximamente	<i>Handwritten mark</i>
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GASTO PÚBLICO UIBC	LA CALIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL AVANCE EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, EL LOGRO DE LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA ENTIDAD PARAESTATAL	PORCENTAJE	SEMESTRAL	88	87.57	
PROGRAMA: 077 - COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR						
INDICADOR	¿QUÉ MIDE?	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	RESULTADO	
TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN DESVENTAJA SOCIAL-CULTURAL POR CADA CIEN MIL HABITANTES	DE EL PORCENTAJE TOTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESOS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA (UIBC)	PORCENTAJE	ANUAL	85	Se reportará próximamente	
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESCOLAR INDÍGENA MATRICULADA, RESPECTO AL TOTAL DE POBLACIÓN ESCOLAR MATRICULADA EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA.	EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MATRICULADA QUE CURSA ALGUNA ASIGNATURA EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA (UIBC), CONTRA LA TOTALIDAD DE POBLACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN UIBC.	PORCENTAJE	ANUAL	60	Se reportará próximamente	
ÍNDICE DE APROBACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA	EL PORCENTAJE TOTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE APROBARON LAS ASIGNATURAS CURSADAS EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA	PORCENTAJE	ANUAL	85	Se reportará próximamente	
PORCENTAJE DE PROYECTOS COLABORATIVOS DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE PROYECTOS COLABORATIVOS DEL PERSONAL DOCENTE, ESTUDIANTADO DE LA UIBC Y LAS COMUNIDADES	PORCENTAJE	ANUAL	4	Se reportará próximamente	
ÍNDICE DE RETENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA	EL PORCENTAJE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBIERON A LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA EN UN PROGRAMA ACADÉMICO EN EL PERIODO ESCOLAR Y DE ELLOS, LOS QUE TRANSITAN AL SIGUIENTE PERIODO ESCOLAR.	PORCENTAJE	ANUAL	89	Se reportará próximamente	

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 - Top: A circular stamp with initials.
 - Middle: "Ramos" written vertically.
 - Bottom: "Alvarez" written vertically.
 - Other: Various scribbles and initials in blue ink.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

c) Avance Programático

PROGRAMA-META	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TRIMESTRAL	REALIZADO	% DE CUMPLIMIENTO
007 - ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE PARA LA GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL					
ACCIONES DE COORDINACIÓN QUE GARANTICEN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON ENFOQUE INTERCULTURAL, REALIZADAS	REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN COLECTIVO Y VIDEOCONFERENCIAS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS Y LA GESTIÓN DE RECURSOS QUE GARANTICEN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON ÉNFASIS INTERCULTURAL	ACCION DE CONSERVACION	3	3	100%
ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN MATERIA DE AUDITORIA, FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, REALIZADAS.	IMPLEMENTACIÓN DE AUDITORÍAS Y REVISIONES CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ACCION	1	1	100%
	LLEVAR ACABO VERIFICACIONES PATRIMONIALES DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.				
ESTRATEGIAS EDUCATIVAS E INSTITUCIONALES PARA EL RESCATE, DESARROLLO Y REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, IMPLEMENTADAS	REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR LA PROBABLE COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	ACCION	3	3	100%
	REALIZAR TALLERES COMUNITARIOS PARA EL RESCATE, DESARROLLO Y REVITALIZACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS				
ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL RESCATE, DESARROLLO Y REVITALIZACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES COMUNITARIAS, EFECTUADAS	REALIZACIÓN DE FOROS, ASAMBLEAS Y TALLERES CULTURALES PARA EL RESCATE, DESARROLLO Y REVITALIZACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES COMUNITARIAS	ACCION	1	1	100%
ACCIONES PARA FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO, QUE LES PERMITA LA INTERACCIÓN RECÍPROCA ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL Y OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, REALIZADAS	FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ALUMNADO, MEDIANTE VINCULACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, SOCIAL E INSTITUCIONAL.	ACCION	2	2	100%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CALIDAD PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS Y CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN, BRINDADOS	PROGRAMACIÓN DE GASTOS FIJOS PARA LA CORRECTA OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA	ACCION	1	1	100%
	REALIZACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS				
	EJECUCIÓN PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y ÚTILES NECESARIOS PARA LA FUNCIONALIDAD PROPIAS DE LA UIBC.				

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Rocío' and another 'Alicia' at the bottom.

077 COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR					
ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN, ATENCIÓN DE LA LENGUA, CULTURA Y DIVERSIDAD EPISTEMOLÓGICA, EFECTUADAS	ATENCIÓN DE TRÁMITES ESCOLARES QUE REQUIERAN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DE NUEVO INGRESO	REPORTE	1	1	100%
	COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES PARA UNA FORMACIÓN HOLÍSTICA MEDIANTE LA DIVERSIDAD EPISTEMOLÓGICA QUE MOTIVEN A LOS ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO				
	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y RENDIMIENTO ESCOLAR DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTADO DE INGENIERÍA DE LA UIBC				
ACCIONES DE VINCULACIÓN COMUNITARIA PARA DETECTAR Y JERARQUIZAR PROBLEMÁTICAS PERTINENTES A LA INTERCULTURALIDAD, REALIZADAS	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS (TALLERES, SEMINARIOS, FOROS Y CAPACITACIÓN), ORIENTADOS A ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA REGIÓN	REPORTE	1	1	100%
	SEGUIMIENTO A PLATAFORMA DIGITAL PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (REVISTA DIGITAL DE DIVULGACIÓN)				
	REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNITARIAS ORIENTADAS A LA DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS EN LA REGIÓN RELATIVAS A ASPECTOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ORGANIZATIVOS, HISTÓRICOS O				

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

d) Avance presupuestal

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL 2024	AMP/RED	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO AL MES	RECAUDADO O PAGADO	DISPONIBLE AL MES
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	0.00	84,000.00	84,000.00	0.00	84,000.00	84,000.00
A.- INGRESOS PRESUPUESTALES						
OTROS INGRESOS	257,400.00	0	257,400.00	364,900.00	364,900.00	-107,500.00
TRANSFERENCIAS DE RECURSO ESTATAL	10,000,000.00	0	10,000,000.00	7,312,841.94	7,312,841.94	2,687,158.06
TRANSFERENCIAS DE RECURSO FEDERAL	4,944,548.00	1,000,000.00	5,944,548.00	5,514,000.00	5,514,000.00	430,548.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	240.42	240.42	240.42
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES:	15,201,948.00	1,084,000.00	16,285,948.00	13,191,982.36	13,191,982.36	3,094,446.48
B.- EGRESOS PRESUPUESTALES						
SERVICIOS PERSONALES	10,000,000.00	0	10,000,000.00	6,559,899.08	6,559,899.08	3,440,100.92
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,726,906.00	19,710.00	1,746,616.00	583,745.30	583,745.30	1,162,870.70
SERVICIOS GENERALES	3,475,042.00	64,290.00	3,539,332.00	2,275,327.65	2,275,327.65	1,264,004.35
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	42,829.63	42,829.63	0.00
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES:	15,201,948.00	1,084,000.00	16,285,948.00	9,461,801.66	9,461,801.66	6,866,975.97
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00	0.00	3,730,180.70	3,730,180.70	-3,772,529.49

PLANTILLA DE PERSONAL	APROBADA INICIO	HORAS	APROBADAS MODIFICADAS	OCUPADAS AL TRIMESTRE
CONFIANZA	17	0	17	17
MAGISTERIO NO DOCENTE CONFIANZA	4	0	4	4
TOTAL	21	0	21	21
MAGISTERIO DOCENTE HSM	230		230	230

AP

Ramírez

[Signature]

[Signature]

A

R

S

[Signature]

[Signature]

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

e) Estados Financieros

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

Estado de Situación Financiera

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2024
 EXPRESADO EN PESOS Y CENTAVOS

	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,789,049.89	\$590,114.09	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$194,763.83	\$589,648.66
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$263,191.02	\$219,636.89	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$194,763.83	\$589,648.66
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$4,052,240.91	\$809,750.98	TOTA PASIVO	\$194,763.83	\$589,648.66
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
BIENES MUEBLES	\$188,800.00	\$188,800.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$3,999,077.08	\$404,531.95
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$47,200.00	-\$4,370.37	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	\$3,730,180.70	\$215,639.62
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$141,600.00	\$184,429.63	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$268,896.38	\$188,892.33
TOTA ACTIVO	\$4,193,840.91	\$994,180.61	TOTA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$3,999,077.08	\$404,531.95
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$4,193,840.91	\$994,180.61

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2024
 EXPRESADO EN PESOS Y CENTAVOS

	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION	\$240.42	\$374.42
PRODUCTOS	\$240.42	\$374.42
PARTICIP. APORT. CONV, INCENT DERIV COLABOR FISC. FONDOS DIST APORT. TRANS ASIGN	\$12,826,841.94	\$14,942,649.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	\$12,826,841.94	\$14,942,649.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$364,900.00	\$341,400.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$364,900.00	\$341,400.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$13,191,982.36	\$15,284,423.90
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,418,972.03	\$15,064,413.91
SERVICIOS PERSONALES	\$6,559,899.08	\$9,998,101.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$583,745.30	\$2,081,466.34
SERVICIOS GENERALES	\$2,275,327.65	\$2,984,846.09
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$42,829.63	\$4,370.37
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$42,829.63	\$4,370.37
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$9,461,801.66	\$15,068,784.28
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$3,730,180.70	\$215,639.62

Kumar G

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

SOUIBC/019/29-10-2024

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el informe del titular correspondiente al III Trimestre del ejercicio fiscal 2024 se compone del informe de gestión, indicadores, avance programático, avance presupuestal y estados financieros.

6.- Presentación de modificación 2024:

a) 2da. Modificación Presupuestal del ejercicio 2024

**UIBC
 MODIFICACION PRESUPUESTAL
 EJERCICIO 2024
 2a Segunda presupuestal - AVISO**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS		PRESUPUESTO MODIFICADO	MODIFICACIÓN NÚMERO 2a		PRESUPUESTO MODIFICADO	CIERRE EJERCICIO 2023	2024 VS 2023	
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES		AMPLIACIONES	REDUCCIONES			IMPORTE	%
BALANCE INICIAL DE DISPONIBILIDADES	\$0.00	\$84,000.00	\$0.00	\$84,000.00	\$0.00	\$0.00	\$84,000.00	\$377,600.00	-\$293,600.00	-77.75%
INGRESOS PRESUPUESTALES										
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$257,400.00	\$0.00	\$0.00	\$257,400.00	\$0.00	\$0.00	\$257,400.00	\$341,400.00	-\$84,000.00	-24.60%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$14,944,548.00	\$0.00	\$0.00	\$14,944,548.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$15,944,548.00	\$14,942,649.48	\$1,001,898.52	6.70%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTALES	\$15,201,948.00	\$0.00	\$0.00	\$15,201,948.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$16,201,948.00	\$15,284,049.48	\$917,898.52	6.01%
TOTAL DISPONIBILIDAD	\$15,201,948.00	\$84,000.00	\$0.00	\$15,285,948.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$16,285,948.00	\$15,661,649.48	\$624,298.52	-71.75%
EGRESOS PRESUPUESTALES										
SERVICIOS PERSONALES	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$9,998,101.48	\$1,898.52	0.02%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,729,906.00	\$19,710.00	-\$415,015.00	\$1,331,601.00	\$0.00	\$0.00	\$1,331,601.00	\$2,081,466.34	-\$749,865.34	-36.03%
SERVICIOS GENERALES	\$3,475,042.00	\$1,284,215.00	-\$804,910.00	\$3,954,347.00	\$0.00	\$0.00	\$3,954,347.00	\$2,984,846.09	\$969,500.91	32.48%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$188,800.00	\$811,200.00	429.86%
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTALES	\$15,201,948.00	\$1,303,925.00	-\$1,219,925.00	\$15,285,948.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$16,285,948.00	\$15,253,213.91	\$1,032,734.09	6.77%
BALANCE FINAL DE DISPONIBILIDADES	\$0.00	-\$1,219,925.00	-\$1,219,925.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$408,435.57	-\$408,435.57	-78.52%

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

2ra. Modificación presupuestal del ejercicio 2024

RUBRO/PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	1a MODIFICACIÓN
				EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LA MODIFICACIÓN
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	10,800.00	0	SOLVENCIA, COMPRA MATERIALES DE PLOMERIA
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE	8,910.00	0	SOLVENCIA, COMPRA NEUMATICOS
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	4,500.00	0	SOLVENCIA PARA ENVIO DE POR MENSAJERIA
33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	56,801.59	0	SOLVENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,988.41	0	SOLVENCIA PARA SEGURO VEHICULAR
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10,953.00	0	AMPLIACION DE RECURSOS, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES 622/24
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	81,305.00	0	AMPLIACION DE RECURSOS, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES 622/24
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	907,742.00	0	AMPLIACION DE RECURSOS, CONFORME AL CONVENIO DE APOYO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES 622/24
TOTAL		1,084,000.00		

(Handwritten initials)

Ramon Ar

(Handwritten signature)

EL

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Large handwritten signature)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

7.- Asuntos propios

a) Nombramientos del personal de las diferentes áreas y departamentos de la Universidad Intercultural de Baja California.

ÁREA	SALIENTE	ENTRANTE	FECHA DE INGRESO	SUELDO MENSUAL
COORDINACIÓN JURÍDICA	RAMÍREZ GONZÁLEZ ESTHER	BAUTISTA BAUTISTA JOHANA MARIA	01/11/2024	\$32,500.00

SOUIBC/020/29-10-2024

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, con fundamento en el artículo 15 del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban los nombramientos del personal de las diferentes áreas y departamentos de la Universidad.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

b) Presentación y aprobación del Plan de Austeridad año 2022.



(Handwritten initials)

Handwritten signature: Ramón AR

(Handwritten initials)

SOUIBC/021/29-10-2024

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el Plan de Austeridad año 2022.

Handwritten signatures and initials:
S
n
A
Amira

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

c) Presentación y aprobación del Plan de Austeridad año 2023,



SOUIBC/022/29-10-2024

Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el Plan de Austeridad año 2023.

8.-Asuntos Generales.

Se les pregunta a las y los asistentes presente, integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Intercultural de Baja California si tienen algún asunto general que tratar, a lo que mencionaron que ninguno.

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
 SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

9.-Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO
SOUIBC/017/29-10-2024.	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban la modificación del orden del día de la presente sesión ordinaria.
SOUIBC/018/29-10-2024	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban: a) Acta número 003 de la Tercera Sesión Ordinaria de 29 de julio del 2024.
SOUIBC/019/29-10-2024	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el informe del titular correspondiente al III Trimestre del ejercicio fiscal 2024 se compone del informe de gestión, indicadores, avance programático, avance presupuestal y estados financieros.
SOUIBC/020/29-10-2024	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, con fundamento en el artículo 15 del Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban los nombramientos del personal de las diferentes áreas y departamentos de la Universidad.
SOUIBC/021/29-10-2024	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el Plan de Austeridad año 2022.
SOUIBC/022/29-10-2024	Los integrantes presentes de la Junta de Gobierno Universitaria de la Universidad Intercultural de Baja California, por unanimidad de votos aprueban el Plan de Austeridad año 2023

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día aprobado, el Lic. César Said Romo Noriega, en representación del Lic. Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, declara clausurada la sesión, siendo las 11:10 horas del día citado al inicio, firmando para su constancia al margen y al calce, los que en ella intervienen. _____

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circular stamp at the top right)

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN**

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

 <hr/> <p>Lic. César Said Romo Noriega en representación del Lic. Gilberto Gallego Cortez Secretario de Educación de Baja California (presidente)</p>	 <hr/> <p>Mtro. Ramón Guzmán Rojas Encargado de Despacho de la Rectoría de la Universidad Intercultural de Baja California</p>
 <hr/> <p>Lic. Ezequiel Ortiz Bautista en representación de la Lic. Rosina del Villar Casas, secretaria de la Honestidad y Función Pública</p>	 <hr/> <p>Mtro. Guadalupe Acuña Álvarez Titular del Enlace Educativo de la SEP en Baja California</p>
 <hr/> <p>Lic. Juan Gregorio Regino en representación del Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior</p>	 <hr/> <p>C. P. Edgar Ponce Meza En representación del C. Marco Antonio Moreno Mexía Secretario de Hacienda</p>

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
SEDE MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

JUNTA DE GOBIERNO UNIVERSITARIA

 <hr/> <p> Lic. Sergio Avitia Rubio en representación del Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar Oficial Mayor de Gobierno (Invitado) </p>	 <hr/> <p> C. América Rodríguez Ramírez Estudiante de la Ingeniería en Innovación Agroalimentaria </p>
 <hr/> <p> Dr. Javier Hernández Velasco Académico de la Maestría en Educación Intercultural </p>	 <hr/> <p> Mtra. Edith Domínguez Rendón Académica de Ingeniería en Innovación Agroalimentaria </p>
 <hr/> <p> Dr. Adolfo Marcelino Hernández Velasco Representante del Consejo Comunitario de Asesores de la Universidad. </p>	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

HOJA DE FIRMAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, SEDE MUNICIPIO DE
 SAN QUINTÍN, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.





"2024, el año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Plan de Austeridad la Universidad Intercultural de Baja California para el ejercicio 2023

La Universidad Intercultural de Baja California da continuidad al Plan de Austeridad con el propósito de mantener las medidas de racionalidad y austeridad que se deberán observar en el ejercicio del recurso asignado a la institución, para administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

De conformidad con estas disposiciones normativas de austeridad, ahorro y transparencia que nuestra Universidad se rige de manera supletoria son:

- Norma Regulatoria de Comisiones Oficiales, Viáticos, Hospedajes y demás gastos derivados de las mismas para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California
- Norma Administrativa de Servicios Generales para la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de Baja California
- Ley General del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California
- Código de Conducta e Integridad Pública de la Universidad Intercultural de Baja California
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Baja California
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

1. La vigencia del presente programa inicia el 02 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
2. Para el ejercicio 2023 se considera una estimación de ahorro conservadora, en virtud de la situación financiera actual, la carencia y el aumento de los precios de los bienes y servicios.
3. El ahorro estimado para el ejercicio 2023 es por \$ 135,635.57 (Ciento treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 57/100 MN.), considerando los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.
4. El ahorro estimado se reintegra a Tesorería del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024
PUERTO



[Handwritten signature]

5. Son sujetos de las presentes medidas los integrantes de todas las entidades académicas y dependencias de la Institución.
6. Los gastos operativos se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar el cumplimiento y la calidad de las funciones sustantivas y adjetivas que desarrollan las entidades académicas y dependencias de la Universidad Intercultural de Baja California.
7. Únicamente serán autorizadas las erogaciones que cuenten con la disponibilidad presupuestal y suficiencia financiera, en el fondo, partida, proyecto y dependencia correspondiente.
8. Los trabajadores universitarios desempeñarán sus actividades con responsabilidad y en ningún momento podrán utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; es decir, deberán tener un comportamiento austero y probo.

Disposiciones Específicas

1) Recursos Humanos

- a) Las remuneraciones que perciban todos los servidores públicos universitarios deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria. Serán irrenunciables y adecuadas al desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones y a la responsabilidad que éstos entrañen.
- b) Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público universitario, los servidores públicos desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Intercultural de Baja California.
- c) Durante el ejercicio fiscal no se crearán plazas, puestos adicionales a las autorizadas en el presupuesto, ni se asignarán previsiones adicionales para tal efecto; salvo que estén debidamente justificadas para el cumplimiento de las funciones sustantivas y a las derivadas de actualización normativa.
- d) Las contrataciones de servicios personales por obra y tiempo determinado (eventual) que impliquen un incremento en la plantilla de personal de la entidad académica o dependencia, sólo procederán en casos excepcionales plenamente justificados y con la validación de la Secretaría académica, o en su caso rectoría. La dirección de Administración y Finanzas determinará lo procedente, previo análisis de su viabilidad funcional y presupuestal.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

- e) Las estructuras orgánicas vigentes no deberán reportar crecimientos, salvo que se justifiquen para el cumplimiento de la función sustantiva, y en los casos que apruebe o ratifique la Junta de gobierno universitario, siguiendo lo dispuesto en los dos puntos anteriores.
- f) Se limitará el pago por días adicionales, sólo procederá en casos excepcionales cuando no se cuente con personal suficiente para realizar las funciones y cuando se justifique por las necesidades de la entidad. Por lo que el titular de la entidad académica o dependencia en coordinación con el trabajador, deberán programar los días adicionales a los que tenga derecho procurando se disfruten antes del mes de diciembre.
- g) Se limitará el pago por tiempo extra, sólo procederá en casos excepcionales plenamente justificados por el titular, considerando la necesidad de la entidad académica o dependencia, para lo cual deberá seguir el procedimiento señalado por la Dirección de administración y finanzas.
- h) La contratación de servicios de consultoría y de todo tipo de despachos externos, se realizará exclusivamente cuando los servicios que presten las personas físicas o morales no sean similares, iguales o equivalentes a las funciones que desempeña el personal de la institución, cuando el recurso humano con el que se cuenta sea insuficiente o los servicios a contratar sean indispensables para cumplir con la normatividad aplicable y/o los objetivos y metas institucionales.

2) Bienes y Servicios objeto de Contratación Consolidada

- A. En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios y obra pública se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.
- B. Las adquisiciones y servicios se adjudicarán mediante reglas generales que considere Oficialía Mayor por tratarse de una paraestatal.
- C. Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios que requiera la entidad paraestatal serán mediante la dirección de administración y finanzas, con el objeto de lograr mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio conforme a las normas aplicables.
- D. Se reducirán al mínimo indispensable, las erogaciones por concepto de materiales y suministros.

3) Pasajes y viáticos nacionales e internacionales



2024
PUERTO



(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circular stamp at the top and several long signatures below.)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.)



- A. Se deberá mantener una política de racionalidad en el presupuesto destinado a viáticos, los cuales estarán sujetos a las tarifas autorizadas por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California. conforme a la norma reguladora de comisiones oficiales, viáticos, hospedajes y demás gastos derivados de las mismas para el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Administración y Finanzas.
- B. Las comisiones deberán ser las estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los programas y proyectos institucionales y ser planificadas anticipadamente con el fin de que el trámite se realice oportunamente.
- C. A las reuniones de trabajo o eventos fuera de la región de adscripción del personal, sólo podrán asistir presencialmente aquellos funcionarios y empleados que tengan una participación directa.
- D. Se fomentarán las reuniones en la modalidad virtual y la reducción de viajes para la entrega de informes.
- E. Las comisiones institucionales que impliquen el traslado de más de una persona deberán privilegiar el viaje colectivo reduciendo al mínimo la cantidad de vehículos a utilizar.
- F. No se autorizará la compra de boletos de avión de primera clase, podrán adquirirse boletos de avión en la clase más económica y sólo podrá utilizarse cuando la distancia sea mayor a 400 kilómetros.

4) Gastos de ceremonial y de orden social

- A. Los gastos de congresos, convenciones, foros, exposiciones, simposios y reuniones relacionadas con las funciones sustantivas de la institución deberán limitarse a lo estrictamente necesario, enfocarse a actividades que impacten de forma relevante en las funciones sustantivas, y se justifiquen y autoricen por la Rectoría de la institución de la que dependan.
- B. Procurar que los eventos afines sean organizados de manera conjunta a nivel institucional, con el propósito de alcanzar el mayor impacto y la reducción de los gastos a utilizar.
- C. En los eventos institucionales no deben proporcionarse agendas, premios, obsequios, alimentos o artículos onerosos, a excepción de los que se entreguen como parte de los paquetes de los Congresos, Coloquios, en los cuales los asistentes hayan pagado una cuota de recuperación o exista patrocinio; así mismo, se deberá considerar adecuadamente el número de personas que asistirán, para evitar desperdicios. No se autorizará la compra o contratación de servicio de vino de honor.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón AL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



[Large handwritten signature]



D. Los concursos y competencias que impliquen el otorgamiento de premios, sólo procederán en casos excepcionales plenamente justificados por el titular, con visto bueno del titular o secretaría académica.

5) Alimentos, bebidas y utensilios para oficinas

A. Los gastos por concepto de alimentos, bebidas y utensilios en las entidades académicas y dependencias no podrán ser con cargo al presupuesto universitario, cualquiera que sea su fuente de financiamiento, salvo que sean por horarios extendidos, por realización de actividades relacionadas con nuevos proyectos y por la importancia del evento se justifiquen por el titular.

6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos

A. Únicamente podrán afectar la partida de combustible tratándose de asuntos meramente de la institución. ya sea comisiones oficiales, o propios de la entidad.
B. Las entidades académicas y dependencias a las que se les autorice vales de combustible, son responsables de la programación, integración, registro, control y seguimiento del consumo de combustible del vehículo utilizado, por comisiones oficiales o asuntos propios de la institución.

7) Materiales y útiles de papelería

A. Con el fin de reducir al máximo el uso de materiales y útiles de papelería, se evitará el uso de comunicaciones impresas cuando la información pueda ser distribuida a través de los sistemas electrónicos institucionales.
B. Se deberá cuidar, optimizar y en su caso reciclar el material de oficina.
C. Queda prohibido el uso de papel opalina o equivalente en la correspondencia interna.
D. Se utilizarán versiones electrónicas de la información que se genere en cada uno de los comités, grupos de trabajo y comisiones en la Universidad. Únicamente se deberán imprimir aquellos documentos que se requieran para resguardo o cumplimiento normativo, en el área responsable del órgano colegiado de que se trate.

8) Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tic's)

A. Las adquisiciones de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumplan con las características requeridas para el ejercicio de las funciones institucionales.
B. Se deberá privilegiar el uso de equipo de impresión en la modalidad de arrendamiento, o en su caso, cuando la garantía de los equipos haya concluido

Ramón Gil

Oficina





y las condiciones técnicas de los mismos lo permitan, preferir la adquisición de tóners genéricos.

9) Difusión y Comunicación

- A. Deberá privilegiarse el uso de los medios de comunicación institucionales (página web institucional, redes sociales, etc).

10) Servicios telefónicos

- A. Deben ser exclusivamente para uso oficial.
- B. Los gastos de telefonía celular se limitarán a funciones sustantivas y de carácter indispensable, con la justificación y autorización correspondiente del titular.

11) Energía eléctrica y agua

- A. Se deberá racionalizar el uso del servicio eléctrico; preferir el uso de luminarias de bajo consumo, así como vigilar que se mantengan apagadas las luces que no se utilicen y desconectar los equipos eléctricos que no estén en funcionamiento.
- B. Se deberá racionalizar el consumo de agua; vigilar que se mantengan cerradas las llaves y que no existan fugas, o en su caso reportar a la dirección de administración y finanzas.
- C. Se recomienda que se realicen actividades para la promoción de ahorro de energía eléctrica y agua.

12) Control de gestión, mantenimientos y servicios a oficinas administrativas

- A. No se autorizará la remodelación de oficinas administrativas, salvo aquellas que sean indispensables para la operación sustantiva de la institución.
- B. El personal de la institución cuidará de los bienes puestos a su disposición y el patrimonio universitario.
- C. La adquisición de muebles se reducirá a la mínima indispensable, sin que sean onerosos y en caso de su adquisición, se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.

Disposiciones Finales

Se estima que, con la aplicación del presente Programa, se generarán ahorros, mismos que serán reorientados, en el máximo posible, a las funciones sustantivas universitarias en los conceptos siguientes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Ar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Mantenimiento menor de inmuebles
- Mantenimiento de equipo de laboratorio y de investigación
- Los que por el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en las funciones sustantivas sean autorizados por la Rectoría.

Los casos no previstos en las presentes políticas, serán resueltos por la dirección de Administración y Finanzas de la universidad.

Las modificaciones a que haya lugar en los lineamientos específicos derivados del presente programa se emitirán durante los primeros 30 días hábiles al inicio del calendario 2023.

ATENTAMENTE
"PÁA IWA CHÁU / NUESTRA CASA"

Ramón Guzmán Rojas
MTRO. RAMÓN GUZMÁN ROJAS

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA
CORREO ELECTRÓNICO: GUZMAN.RAMON@UIBC.EDU.MX**

UIBC

Universidad Intercultural
de Baja California
CLAVE: 02EIU0001X

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



"2024, el año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas".

Plan de Austeridad la Universidad Intercultural de Baja California para el ejercicio 2022

La Universidad Intercultural de Baja California da continuidad al Plan de Austeridad con el propósito de mantener las medidas de racionalidad y austeridad que se deberán observar en el ejercicio del recurso asignado a la institución, para administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

De conformidad con estas disposiciones normativas de austeridad, ahorro y transparencia que nuestra Universidad se rige son:

- Norma Regulatoria de Comisiones Oficiales, Viáticos, Hospedajes y demás gastos derivados de las mismas para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California
- Norma Administrativa de Servicios Generales para la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de Baja California
- Ley General del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California
- Código de Conducta e Integridad Pública de la Universidad Intercultural de Baja California
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Baja California
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

1. La vigencia del presente programa inicia el 02 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
2. Para el ejercicio 2022 se considera una estimación de ahorro conservadora, en virtud de la situación financiera actual, la carencia y el aumento de los precios de los bienes y servicios.
3. El ahorro estimado para el ejercicio 2022 es por \$713,943.31 (Setecientos trece mil novecientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.), considerando los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.
4. El ahorro estimado se reintegra a Tesorería del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Cebal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



5. Son sujetos de las presentes medidas los integrantes de todas las entidades académicas y dependencias de la Institución.
6. Los gastos operativos se limitarán a los mínimos indispensables, sin afectar el cumplimiento y la calidad de las funciones sustantivas y adjetivas que desarrollan las entidades académicas y dependencias de la Universidad Intercultural de Baja California.
7. Únicamente serán autorizadas las erogaciones que cuenten con la disponibilidad presupuestal y suficiencia financiera, en el fondo, partida, proyecto y dependencia correspondiente.
8. Los trabajadores universitarios desempeñarán sus actividades con responsabilidad y en ningún momento podrán utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; es decir, deberán tener un comportamiento austero y probo.

Disposiciones Específicas

1) Recursos Humanos

- a) Las remuneraciones que perciban todos los servidores públicos universitarios deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria. Serán irrenunciables y adecuadas al desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones y a la responsabilidad que éstos entrañen.
- b) Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público universitario, los servidores públicos desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Intercultural de Baja California.
- c) Durante el ejercicio fiscal no se crearán plazas, puestos adicionales a las autorizadas en el presupuesto, ni se asignarán previsiones adicionales para tal efecto; salvo que estén debidamente justificadas para el cumplimiento de las funciones sustantivas y a las derivadas de actualización normativa.
- d) Las contrataciones de servicios personales por obra y tiempo determinado (eventual) que impliquen un incremento en la plantilla de personal de la entidad académica o dependencia, sólo procederán en casos excepcionales plenamente justificados y con la validación de la Secretaría académica, o en su caso rectoría. La dirección de Administración y Finanzas determinará lo procedente, previo análisis de su viabilidad funcional y presupuestal.

Handwritten initials in a circle

Handwritten signature

Handwritten signature: Ramón Ar

Handwritten signature

Handwritten signature: Alicia

Handwritten initials: R, EJ, G



Large handwritten signature



- e) Las estructuras orgánicas vigentes no deberán reportar crecimientos, salvo que se justifiquen para el cumplimiento de la función sustantiva, y en los casos que apruebe o ratifique la Junta de gobierno universitario, siguiendo lo dispuesto en los dos puntos anteriores.
- f) Se limitará el pago por días adicionales, sólo procederá en casos excepcionales cuando no se cuente con personal suficiente para realizar las funciones y cuando se justifique por las necesidades de la entidad. Por lo que el titular de la entidad académica o dependencia en coordinación con el trabajador, deberán programar los días adicionales a los que tenga derecho procurando se disfruten antes del mes de diciembre.
- g) Se limitará el pago por tiempo extra, sólo procederá en casos excepcionales plenamente justificados por el titular, considerando la necesidad de la entidad académica o dependencia, para lo cual deberá seguir el procedimiento señalado por la Dirección de administración y finanzas.
- h) La contratación de servicios de consultoría y de todo tipo de despachos externos, se realizará exclusivamente cuando los servicios que presten las personas físicas o morales no sean similares, iguales o equivalentes a las funciones que desempeña el personal de la institución, cuando el recurso humano con el que se cuenta sea insuficiente o los servicios a contratar sean indispensables para cumplir con la normatividad aplicable y/o los objetivos y metas institucionales.

AP

[Handwritten signature]

Ramón Cár

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2) Bienes y Servicios objeto de Contratación Consolidada

- A. En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios y obra pública se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad, ejerciendo estrictamente los recursos públicos en apego a las disposiciones legales aplicables.
- B. Las adquisiciones y servicios se adjudicarán mediante reglas generales que considere Oficialía Mayor por tratarse de una paraestatal.
- C. Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios que requiera la entidad paraestatal serán mediante la dirección de administración y finanzas, con el objeto de lograr mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio conforme a las normas aplicables.
- D. Se reducirán al mínimo indispensable, las erogaciones por concepto de materiales y suministros.

3) Pasajes y viáticos nacionales e internacionales



[Handwritten signature]



- A. Se deberá mantener una política de racionalidad en el presupuesto destinado a viáticos, los cuales estarán sujetos a las tarifas autorizadas por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California. conforme a la norma reguladora de comisiones oficiales, viáticos, hospedajes y demás gastos derivados de las mismas para el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Administración y Finanzas.
- B. Las comisiones deberán ser las estrictamente indispensables para la consecución de los objetivos y metas de los programas y proyectos institucionales y ser planificadas anticipadamente con el fin de que el trámite se realice oportunamente.
- C. A las reuniones de trabajo o eventos fuera de la región de adscripción del personal, sólo podrán asistir presencialmente aquellos funcionarios y empleados que tengan una participación directa.
- D. Se fomentarán las reuniones en la modalidad virtual y la reducción de viajes para la entrega de informes.
- E. Las comisiones institucionales que impliquen el traslado de más de una persona deberán privilegiar el viaje colectivo reduciendo al mínimo la cantidad de vehículos a utilizar.
- F. No se autorizará la compra de boletos de avión de primera clase, podrán adquirirse boletos de avión en la clase más económica y sólo podrá utilizarse cuando la distancia sea mayor a 400 kilómetros.

4) Gastos de ceremonial y de orden social

- A. Los gastos de congresos, convenciones, foros, exposiciones, simposios y reuniones relacionadas con las funciones sustantivas de la institución deberán limitarse a lo estrictamente necesario, enfocarse a actividades que impacten de forma relevante en las funciones sustantivas, y se justifiquen y autoricen por la Rectoría de la institución de la que dependan.
- B. Procurar que los eventos afines sean organizados de manera conjunta a nivel institucional, con el propósito de alcanzar el mayor impacto y la reducción de los gastos a utilizar.
- C. En los eventos institucionales no deben proporcionarse agendas, premios, obsequios, alimentos o artículos onerosos, a excepción de los que se entreguen como parte de los paquetes de los Congresos, Coloquios, en los cuales los asistentes hayan pagado una cuota de recuperación o exista patrocinio; así mismo, se deberá considerar adecuadamente el número de personas que asistirán, para evitar desperdicios. No se autorizará la compra o contratación de servicio de vino de honor.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

RAMÓN GARCÍA



(Handwritten signature in blue ink)

- D. Los concursos y competencias que impliquen el otorgamiento de premios, sólo procederán en casos excepcionales plenamente justificados por el titular, con visto bueno del titular o secretaría académica.
- 5) Alimentos, bebidas y utensilios para oficinas
- A. Los gastos por concepto de alimentos, bebidas y utensilios en las entidades académicas y dependencias no podrán ser con cargo al presupuesto universitario, cualquiera que sea su fuente de financiamiento, salvo que sean por horarios extendidos, por realización de actividades relacionadas con nuevos proyectos y por la importancia del evento se justifiquen por el titular.
- 6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- A. Únicamente podrán afectar la partida de combustible tratándose de asuntos meramente de la institución, ya sea comisiones oficiales, o propios de la entidad.
 - B. Las entidades académicas y dependencias a las que se les autorice vales de combustible, son responsables de la programación, integración, registro, control y seguimiento del consumo de combustible del vehículo utilizado, por comisiones oficiales o asuntos propios de la institución.
- 7) Materiales y útiles de papelería
- A. Con el fin de reducir al máximo el uso de materiales y útiles de papelería, se evitará el uso de comunicaciones impresas cuando la información pueda ser distribuida a través de los sistemas electrónicos institucionales.
 - B. Se deberá cuidar, optimizar y en su caso reciclar el material de oficina.
 - C. Queda prohibido el uso de papel opalina o equivalente en la correspondencia interna.
 - D. Se utilizarán versiones electrónicas de la información que se genere en cada uno de los comités, grupos de trabajo y comisiones en la Universidad. Únicamente se deberán imprimir aquellos documentos que se requieran para resguardo o cumplimiento normativo, en el área responsable del órgano colegiado de que se trate.
- 8) Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tic's)
- A. Las adquisiciones de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumplan con las características requeridas para el ejercicio de las funciones institucionales.
 - B. Se deberá privilegiar el uso de equipo de impresión en la modalidad de arrendamiento, o en su caso, cuando la garantía de los equipos haya concluido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Ceb

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

y las condiciones técnicas de los mismos lo permitan, preferir la adquisición de tóners genéricos.

9) Difusión y Comunicación

- A. Deberá privilegiarse el uso de los medios de comunicación institucionales (página web institucional, redes sociales, etc).

10) Servicios telefónicos

- A. Deben ser exclusivamente para uso oficial.
- B. Los gastos de telefonía celular se limitarán a funciones sustantivas y de carácter indispensable, con la justificación y autorización correspondiente del titular.

11) Energía eléctrica y agua

- A. Se deberá racionalizar el uso del servicio eléctrico; preferir el uso de luminarias de bajo consumo, así como vigilar que se mantengan apagadas las luces que no se utilicen y desconectar los equipos eléctricos que no estén en funcionamiento.
- B. Se deberá racionalizar el consumo de agua; vigilar que se mantengan cerradas las llaves y que no existan fugas, o en su caso reportar a la dirección de administración y finanzas.
- C. Se recomienda que se realicen actividades para la promoción de ahorro de energía eléctrica y agua.

12) Control de gestión, mantenimientos y servicios a oficinas administrativas

- A. No se autorizará la remodelación de oficinas administrativas, salvo aquellas que sean indispensables para la operación sustantiva de la institución.
- B. El personal de la institución cuidará de los bienes puestos a su disposición y el patrimonio universitario.
- C. La adquisición de muebles se reducirá a la mínima indispensable, sin que sean onerosos y en caso de su adquisición, se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad.

Disposiciones Finales

Se estima que, con la aplicación del presente Programa, se generarán ahorros, mismos que serán reorientados, en el máximo posible, a las funciones sustantivas universitarias en los conceptos siguientes:












- Mantenimiento menor de inmuebles
- Mantenimiento de equipo de laboratorio y de investigación
- Los que por el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en las funciones sustantivas sean autorizados por la Rectoría.

Los casos no previstos en las presentes políticas, serán resueltos por la dirección de Administración y Finanzas de la universidad.

Las modificaciones a que haya lugar en los lineamientos específicos derivados del presente programa se emitirán durante los primeros 30 días hábiles al inicio del calendario 2022.

ATENTAMENTE
"PÁA IWA CHÁU / NUESTRA CASA"

Ramón Guzmán Rojas

MTRO. RAMÓN GUZMÁN ROJAS

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA**

CORREO ELECTRÓNICO: GUZMAN.RAMON@UIBC.EDU.MX



**Universidad Intercultural
de Baja California**

CLAVE: 02EIU0001X



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom center]